

## Actualización de la inscripción de Representantes Comunes



FECHA: 19/05/2026

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN:</b>	SMARTRC
<b>SERIE:</b>	14
<b>TIPO DE ASAMBLEA:</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN:</b>	18/05/2026

### DESCRIPCIÓN DEL ACTO O MOTIVO:

Se convoca a Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados (los "Certificados Bursátiles") identificados con clave de pizarra "SMARTRC 14" a efecto de someter a aprobación, entre otros, (a) la sustitución de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como representante común de los Tenedores por Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, (b) modificar el Contrato de Fideicomiso y, según resulte aplicable y/o necesario, los demás Documentos de la Emisión, a efecto de: (i) sustituir el "Índice Bursa Óptimo®" como Índice Subyacente de la Emisión por el índice "Morningstar® Mexico Quality Value Factor Index", e (ii) incorporar las demás modificaciones a dichos documentos que, en su caso, sean presentadas por el Fideicomitente a la Asamblea, de conformidad con la Cláusula 21.2 del Contrato de Fideicomiso, y (c) modificar el título que ampara los Certificados Bursátiles con el objeto de reflejar (i) la modificación del Contrato de Fideicomiso derivado de (y) la sustitución del "Índice Bursa Óptimo®" como Índice Subyacente de la Emisión por el índice "Morningstar® Mexico Quality Value Factor Index", y (z) las demás modificaciones a dichos documentos que, en su caso, sean presentadas por el Fideicomitente a la Asamblea, de conformidad con la Cláusula 21.2 del Contrato de Fideicomiso, y (ii) la sustitución del Representante Común.

### EFFECTO SOBRE LOS TENEDORES:

De aprobarse, (i) el nuevo representante común de los Tenedores será Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, en sustitución de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, y (ii) el Índice Subyacente de la Emisión será el índice "Morningstar® Mexico Quality Value Factor Index", en sustitución del "Índice Bursa Óptimo®".

### NOTA COMPARATIVA RESPECTO A LAS DIFERENCIAS MÁS RELEVANTES :

(i) el nuevo representante común de los Tenedores será Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, en sustitución de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, y (ii) el Índice Subyacente de la Emisión será el índice "Morningstar® Mexico Quality Value Factor Index" (el "Índice Sustituto"), en sustitución del "Índice Bursa Óptimo®".

En particular, la sustitución del Índice Subyacente de la Emisión busca contar con una metodología que incluya una inversión sostenible y dividendos que puedan generar mayor rentabilidad para los Tenedores. La sustitución del Índice Subyacente de la Emisión resulta conveniente por las razones siguientes:

(i) Diferencias metodológicas: A diferencia del "Índice Bursa Óptimo®", cuyo universo elegible se compone de acciones de treinta emisoras con alta bursatilidad listadas en la BMV, ponderadas con base en su valor de capitalización, su ranking en el índice de bursatilidad y un factor de valor fundamental, el Índice Sustituto contempla un universo elegible de acciones listadas en la BMV, con un filtro mínimo de liquidez equivalente a un volumen promedio diario de operación de \$30,000,000.00 (treinta millones de Pesos 00/100 M.N.) durante los últimos 3 meses. Adicionalmente, el Índice Sustituto selecciona las 25 acciones con mayor calificación de acuerdo con sus niveles de valor y crecimiento (Value and Growth), lo que permite una ponderación más dinámica y orientada a fundamentos. Dicha ponderación se encuentra sujeta a un límite del 15% (quince por ciento) por serie y, de forma agregada, a un límite del 60% (sesenta por ciento) aplicable al conjunto de series cuya ponderación individual supere el 12% (doce por ciento).

FECHA: 19/05/2026

---

(ii) **Mejora en el desempeño:** Se presentó un comparativo de los top 10 componentes de ambos índices, y se señaló que el Índice Sustituto ha generado un retorno acumulado relativo de 5.07% (cinco punto cero siete por ciento), cifra superior al retorno acumulado relativo de 2.68% (dos punto sesenta y ocho por ciento) registrado por el "Índice Bursa Óptimo®", traduciéndose en un mayor potencial de generación de rendimientos para los Tenedores.

(iii) **Costo para los Tenedores:** Adicionalmente, el costo de licencia del Índice Sustituto asciende a USD\$1,250.00 (un mil doscientos cincuenta dólares), o bien, al equivalente de los activos bajo administración (assets under management) multiplicado por 0.0000625, en los casos en que dichos activos superen los \$370,000,000.00 (trescientos setenta millones de Pesos 00/100 M.N.), lo anterior en contraste con el costo de licencia del "Índice Bursa Óptimo®", que asciende a USD\$6,622.07 (seis mil seiscientos veintidós dólares 07/100), en ambos casos, de forma mensual.